

SALTA, **08 JUL 2022**

**Nº 00205**

Expediente Nº 14.518/2015

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.518/2015, en el cual se gestionan los cargos para el dictado de materias de la Carrera de Ingeniería Electromecánica que se implementa en esta Facultad, y

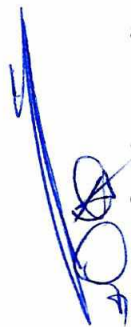
**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución FI Nº 249-CD-2018 se solicita al Consejo Superior de la Universidad, la consolidación y la consecuente incorporación a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería, de los cargos que se detallan en el acto administrativo, destinados a las asignaturas que en cada caso se indican, todas ellas de Ingeniería Electromecánica.

Que en la distribución de cargos allí efectuada, se destinan dos (2) de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica".

Que mediante Nota Nº 3155/19, obrante en Expte. Nº 14.542/2019, el Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, entonces Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita que se modifique la Resolución FI Nº 249-CD-2018, de manera que uno de los dos cargos asignados a "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" se transfiera a "Análisis Matemático I".

Que la solicitud tiene como objeto la cobertura del cargo mediante la Convocatoria a Concurso Público y no modifica la partida presupuestaria involucrada en los cargos consolidados.



**N° 00205**

Expediente N° 14.518/2015

Que los cargos en cuestión fueron incorporados a la Planta Docente de la Facultad a través de la Resolución CS N° 259/18, aprobatoria del Presupuesto General de la Universidad, sin discriminación de asignaturas.

Que, consecuentemente, la modificación solicitada sólo tiene la finalidad de transparentar la distribución de los cargos hacia el interior de la Facultad de Ingeniería.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 40/2022,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

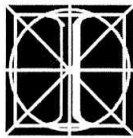
(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de junio de 2022)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución FI N° 249-CD-2018, sustituyendo el detalle de cargos contenidos en su Artículo 1º, por el que seguidamente se transcribe:

CARGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CON EXTENSIÓN DE FUNCIONES EN
Profesor	Adjunto	Semiexclusiva	Electrónica Analógica	Electrónica Digital
Profesor	Adjunto	Semiexclusiva	Máquinas Térmicas e Hidráulicas	
Profesor	Adjunto	Simple	Termodinámica	Transmisión de Calor
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Estadística Experimental	Probabilidad y Estadística





Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

**N° 00205**

Expediente N° 14.518/2015

CARGO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CON EXTENSIÓN DE FUNCIONES EN
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Electrónica Analógica	Electrónica Digital
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Máquinas Térmicas e Hidráulicas	
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Materiales	
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Análisis Matemático I	
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Sistemas de Representación	
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Física I	
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Química General	
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Estabilidad y Resistencia de Materiales	
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Termodinámica	Transmisión de Calor
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Sistemas de Representación Aplicada	
Auxiliar de la Docencia	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Instrumentación y Control Automático	



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.518/2015

ARTÍCULO 2°.- Incorporar copia de la presente Resolución al Expte. N° 14.542/2019.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **N° 00205**

**-CD- 2022**

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa